

EL MAGISTERIO UNA VÍA HACIA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA. PROFESORAS DE COLIMA

MIRTEA ELIZABETH ACUÑA CEPEDA / FLORENTINA PRECIADO CORTÉS
Universidad de Colima

RESUMEN: En Colima, las mujeres participantes en política eran en su mayoría profesoras que se formaron en dos normales, pública y privada. Algunas de ellas ocuparon cargos de elección popular, y desde los espacios donde ejercieron la docencia o su actividad profesional, lucharon contra las injusticias y arbitrariedades gubernamenta-

les. Destaca el hecho de que esto fue en un contexto conservador. La actividad política de mujeres como estas profesoras fue un antecedente para el logro del voto femenino, que pareciera no ser lo más importante para los y las colimenses.

PALABRAS CLAVE: Mujeres, magisterio, participación política.

Introducción

El magisterio ha sido en Colima, desde el siglo XIX una opción educativa y laboral para las mujeres, por ello no asombra encontrar a numerosas mujeres que han contribuido a la formación de múltiples generaciones de jóvenes, sea en el estado de Colima como en otros, en especial Baja California. Cabe aclarar que primero se abrió la normal para niñas y posteriormente para niños y hablando de formación masculina, ellos encontraban en el Seminario de Colima una opción y más adelante, quienes así lo querían y tenían la posibilidad económica, proseguían estudios en Guadalajara o México, donde se titulaban de médicos, licenciados u otra profesión; una alternativa que no estaba al alcance de las colimenses de fines o principios de siglo, sobre todo en una sociedad conservadora, como era la de Colima. De estas mujeres nos interesan las que han participado en la política, al estudiarlas se delimitaron dos grupos, con base en la escuela normal de la cual egresaron: pública y privada, pero que en ciertos momentos parecen unirse en un solo frente.

1. Escuela normal para niñas, ingresaron desde mediados del siglo XIX, posiblemente con la esperanza de ser autónomas y desempeñar un trabajo remunerado, como Rafaela Suárez, que durante la intervención francesa prefirió renunciar a la dirección de esa normal,

antes que recibir un salario de un gobierno extranjero, una acción política, aunque no precisamente desde una postura feminista; este grupo se concreta a mediados de la segunda década del siglo XX, al fundarse la Normal mixta, en 1916, hoy Instituto superior de educación normal de Colima (ISENCO), fusionó a las dos escuelas normales, de mujeres y varones, acción que congregó ambos sexos en sus aulas

2. Escuela normal particular para señoritas católicas, actualmente Instituto Cultural de Colima (ICC), en ella aprendieron de democracia por el ejemplo de sus profesoras, que en el convento elegían a la “superiora” (abadesa) mediante el voto de la comunidad. Durante la cristiada, muchas de ellas lucharon lado a lado con los hombres, por lo que en ese momento consideraban una obligación moral, pero más tarde se concretaría en un derecho; además, conservaron activa la normal, de modo clandestino durante ese periodo.

De las profesoras que participaron en la política estatal y nacional, que además incitaron a las mujeres a unirse en la lucha por sus derechos, merecen lugar especial aquellas que egresaron de la escuela normal mixta de Colima, como: María de Jesús Barreto y Felipa Velasco, que fueron regidoras, las hermanas de la Rosa Benitez, del municipio de Cuauhtémoc (García, 2009); u otras de quienes se tiene más información, como las profesoras: María Celsa Virgen Pérez (28/07/1888-09/08/1980), y María Guadalupe Leobarda Ramírez Ochoa, más conocida como la Güera Ramírez (18/01/1896–25/07/1980). Ambas eran mujeres maduras cuando se hicieron visibles en el marco de la política del estado de Colima. Susana Ortiz (1908-1958) alzó la voz contra las injusticias y las arbitrariedades de los gobernantes y María Martha Dueñas González (29/07/1921–04/04/1972), egresada del ICC, el interés por las personas con problemas económicos o marginadas, la llevó al ámbito político.

Entendemos que estas mujeres, al tener una formación, es decir, al haber estudiado en la Normal y después ejercido la docencia, fueron teniendo la capacidad de analizar el contexto social y político en el cual se movían, por lo que empezaron a involucrarse en la vida política, desde distintos frentes. De esa reflexión surge el objetivo del trabajo: Conocer la participación de las mujeres profesoras en el ámbito político. Para efectos de este trabajo y a pesar de reconocer que la historia de vida de cada una ha sido importante, nuestro interés se centrará en dos mujeres, una fue profesora de la normal pública mixta, la otra del ICC, antes normal privada, porque ambas se involucraron tanto en la docencia como en el quehacer político.

Mujeres y Política

María Guadalupe Leobarda Ramírez Ochoa

La profesora Ramírez Ochoa, más conocida como la Güera Ramírez, participo en el movimiento pedagógico de la “Escuela de la acción” (Dewey) entre 1926 y 1929, en la escuela federal Tipo república Argentina, donde laboró hasta 1944; ese año ascendió a inspectora y se trasladó al estado de Hidalgo. (Guedea, 2005:114) Como Celsa Virgen, otra de las profesoras estudiadas, la Güera Ramírez era una mujer madura, de 43 años, cuando empezó a hacerse notar en la política estatal.

En 1939, durante la campaña del Partido Nacional Revolucionario (PNR) por la gubernatura de Colima, la Güera Ramírez destacó como oradora durante la campaña del coronel Pedro Torres Ortiz por ese puesto y luego colaboró con su gobierno, “sin nombramiento ni subvención de ninguna especie” (Guedea, 2005; 114). En 1942, reafirmó sus dotes oratorias y formó parte del “Comité de Defensa Civil” (Ibid.).

Ella fue la única mujer en la delegación de Colima que asistió a la asamblea en que surgió la Confederación nacional de organizaciones populares (CNOP), sector del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), antes PNR, actualmente PRI. Los doce ciudadanos que integraban la delegación colimense eran: Lic. Manuel Gudiño Díaz –presidente-, Pedro Díaz Leal, Enrique Morentin, Alberto Larios Gaytán, Rafael R. Ochoa, Antonio García, Benito Montes Orozco, Profa. María Guadalupe Ramírez Ochoa, Francisco Vizcaíno Fernández, Lic. Francisco José Yañez Centeno, José Pérez Mendoza y Julián Karam. El Sector Popular (CNOP) se organizaba en ligas y federaciones que asistieron a la convención nacional en Guadalajara, del 26 al 28 de febrero de 1943. En esa convención se eligió el Comité ejecutivo nacional de la Confederación, donde la Profa. Ramírez Ochoa tuvo el cargo de Secretaria de acción femenil de la CNOP (02/03/1943) (115).

De los siete puntos del plan de trabajo que la Güera Ramírez presentó al PRM, en relación con el trabajo que nos ocupa, destaca el primero: “La necesidad de que la Mujer goce de los mismos derechos del hombre, pueda votar y ser elegida, reformándose el Artículo correspondiente”.

Al respecto vale precisar que el derecho al voto se lograría en Colima, en 1951, en el nivel municipal, hecho que se encuentra registrado en el Acta 157, del día 17 de marzo de 1951 (AL, Caja 226, Libro 4, Acta 157, 17 de marzo de 1951: 12-13), donde se asienta

que “en las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condición que los varones, con el derecho a votar y ser votadas” (AL, Base de datos Legislativo, Microficha n. 388), y es publicado el 2 de junio de 1951 en el Diario Oficial del estado. La prensa local registró el hecho: “Votarán las mujeres en las próximos comicios municipales.” “Esta medida constitucional tiene la trascendental misión de despertar el espíritu cívico en las mujeres y se espera que consultando con su conciencia ciudadana y viendo por el mejoramiento de las municipalidades, no renuncien a ese derecho y hagan valer sus votos en las casillas electorales; debiendo antes velar por que [sic] sus nombres queden registrados correctamente en los padrones electorales, a fin de que no sean burlados sus votos en las elecciones” (EC, 05 de abril de 1951; 1).

El jueves 24 de septiembre de 1953, el Senado de la República legisló el derecho de votar de las mujeres, con 39 votos en contra; esta “Reforma Constitucional” del voto de las mujeres, ya había sido aprobado por las legislaciones de los estados” (EC, 26 de septiembre de 1953:1). De la documentación consultada, tal pareciera que los derechos femeninos a participar en las elecciones no significaban un asunto de mayor importancia para las cámaras, integradas como estaban por varones en su totalidad. Claro que siempre ha habido “mujeres entronas” (Ahumada, 2009) que están dispuestas a entrarle a la lucha por sus principios.

Las demás propuestas de la Güera Ramírez también son interesantes, leamos:

2. Organizar las corrientes sociales y políticas a favor de la Mujer que unida en intereses con el hombre, pueda desempeñar las tareas que le sean señaladas.
3. Orientar a la Mujer en los servicios de asistencia, higiene y salubridad y cuestiones ligadas con la vida del hogar.
3. Apoyo de los Comités y Subcomités para llevar las acciones anteriores a los lugares más apartados, incluyendo a los Ejidos.
4. Cuando se haya despertado el interés de organizarse dentro de las filas del partido deberán integrarse comités femeniles de acción política y social.
5. Capacitar a la Mujer, abriéndole las puertas de las instituciones educativas a todo nivel para alcanzar una profesión, para que logre su mejor desempeño, en la administración, industria, comercio y en la vida social.

6. Que una vez lograda la posición de la Mujer a nivel municipal, pueda seguir escalando escaños más altos dentro del gobierno estatal y en la representación nacional en el Congreso de la Unión, donde podrá enriquecer el trabajo en los Órganos de la Federación. (Guedea, 2005:116)

El plan de trabajo de la Güera Ramírez no se quedó en el papel, preocupada por la participación de la Mujer en la vida política, formó tres coaliciones de mujeres que se integraron al sector popular (CNOP): “Leona Vicario”, “Juana Ursúa” y “Josefa Ortiz de Domínguez”; en Tecomán organizó el Comité de la defensa civil. Luego, encabezó actividades en unión de otras mujeres durante la campaña del Lic. Miguel Alemán Valdez por la presidencia de la República; en el 4º Distrito de la ciudad de México, integró el Frente único cívico social de Tacubaya, adherido al Comité nacional de unificación popular “pro-Alemán”. En el mitin de enero de 1946 presentó el tema “El voto y la feminidad”, Ramírez Ochoa dijo: “La Constitución de nuestro país considera ciudadanos a las mujeres que hayan cumplido 21 años, sin embargo en lo que se refiere al derecho de votar, sin que sepamos hasta ahora porque, se restringe y anula... inconcebible contradicción” (Guedea, 2005:117).

En cuestión ambiental fue precursora, pues en una reunión de estudio y propaganda del Comité que apoyaba a Alemán, disertó acerca de “La Mujer en la producción mundial”, en uno de sus puntos pedía que se enseñara a las mujeres el aprovechamiento de residuos sólidos, como son maderas y cartones de empaque (Guedea, 2005:117). Actualmente, varias escuelas de Colima participan en programas ambientales, relativos al reciclado de residuos sólidos y se considera que al participar las mujeres podría generarles ingresos económicos (Acuña, Preciado y Ceseña, 2011).

En agosto de 1945, apareció un mensaje dirigido a la Mujer en un periódico local:

“Mujeres de Colima el momento actual reclama nuestro esfuerzo para contribuir a la obra de reconstrucción que se avecina después de la guerra, marcan nuevos derroteros a los pueblos que han luchado por mantener su libertad. Las mujeres del mundo, han fortalecido este ideal, aportando como valiosa contribución, no solo sus servicios personales, sino algo más sagrado, la vida de sus hijos, familiares y aún su propia vida con la profunda convicción de salvar los principios de libertad y justicia fincando la paz del mundo en la fraternidad universal” (EC, 1945: 2).

La Profesora Ramírez Ochoa intervino en el desarrollo de la Asamblea de presidentes regionales del PRI, y el 27 de julio de 1949, en la celebración del 4º aniversario del Día cívico de la Mujer mexicana, en la Cámara de Diputados, expresó:

“Si vivimos en una república democrática y representativa, la mujer debe disfrutar de los mismos derechos del hombre, porque ambos forman el individuo [...] sin la cooperación de ambos no puede existir la población. En la República democrática representativa, el gobierno debe ser mixto como lo es su población, porque el pueblo es de hombres y mujeres que trabajan, piensan y luchan por la prosperidad de la nación, excluir a la Mujer del gobierno es atentatorio, privar a la Mujer del derecho integro del voto, significa darle una puñalada a la democracia...” (Guedea, 2005; 118).

En Mérida, Yuc., tuvo destacada actuación, con el carácter de Vicepresidenta de la Comisión nacional femenil del PRI, en II Congreso de organizaciones femeniles de obreras y campesinas (28/08/1949).

Martha Dueñas González

Es conveniente hacer mención de otra mujer, ella egresó del ICC y su nombre es Martha Dueñas, quien en ocasión de la visita del presidente de la república, Lic. Adolfo López Mateos, al estado de Colima, preparó un discurso donde, entre otros asuntos, manifestó su inquietud por la carencia de irrigación: “Señor Presidente, Colima no tiene hambre, Colima tiene ser”, oración que causó impacto a Lic. López Mateos, y transformara esas palabras en la presa “Peñitas”. Martha Dueñas se sumo al PRI que la postuló como candidata a la presidencia municipal de Villa de Álvarez, Col., resultando electa para el trienio 1º de enero de 1959 al 31 de diciembre de 1961; ella ocupa un lugar en la historia colimense al ser la primera mujer con dicho cargo en el estado, la segunda a nivel nacional.

Martha Dueñas, en su cargo demostró su sentido humanitario, haciendo acto de presencia y auxiliando a los damnificados del ciclón que azotó Colima en octubre de 1959. Al terminar su administración, fue nombrada Agente estatal de la Lotería Nacional, a su muerte, el Ayuntamiento de Villa de Álvarez, presidido por el Prof. Víctor Chávez Carrillo, otorgó el nombre de Martha Dueñas González a un Jardín de Niños, así como a una calle de la cabecera municipal (Guedea, 2005: 170–171).

El Prof. Juan Macedo, en ocasión de su deceso escribió una nota en el periódico Ecos de la Costa:

Mal herida por siniestra afección visitamos a Martha Dueñas un día hace dos años en una posada tapatía, imaginamos encontrar en su rostro la imagen del decaimiento, el esqueleto de su risa nos aludo como a la mañana de la aldea los pájaros que despiertan. Su escarcela epigrámica se abrió generosamente para que se riera más largo rato con la incisiva picaresca de sus relatos, en donde ella campeaba con señorío sin igual. Martha Dueñas González, parece haberse escapado de una de las páginas del antiguo testamento por su exuberancia, por su grafía lozana, por el fuego de fragua a donde arrojó su corazón valiente y magnífico, quienes tuvimos el privilegio –privilegio si y subrayándolo sustantiva ya adjetivamente, teníamos que entregarle nuestro cariño limpio, aliento de recién nacido. Admiramos en ella su liberalidad para ser generosa, esa moneda que siempre ha circulado tan precariamente, a fuerza de ahorrarla, de esconderla los tacaños de espíritu [...] Martha fue generosa, era valiente y su valentía la condicionó para la generosidad y esta estirpe humana se extingue cada día. No lloramos su ausencia, pero sentimos el vacío de la soledad (EC, 8 de abril de 1972: 3).

Anotaciones finales

En Colima como en muchos otros estados, existe el registro de mujeres activistas que con base en el conociendo de las necesidades de la poblacional y por su contacto con la vida pública (trabajo como profesoras) se involucraron en la política. Es decir, la intención primera no fue hacer carrera política no fueron llamadas de manera formal para incursionar en el campo, ellas primero lucharon por sus principios y más tarde para ocupar cargos de elección popular.

En este momento no presentamos los datos biográficos de otras mujeres, nos hemos concretado en algunos de los referentes a la Güera Ramírez y Martha Dueñas; sin embargo, a partir de lo que sabemos de ellas, así como de otras mujeres, podemos mencionar en estas anotaciones finales, que en cierta forma son parte de las conclusiones de un trabajo más extenso, que los datos nos remiten a reflexionar sobre la participación de mujeres como la Güera Ramírez y Martha Dueñas, de quienes hemos estado hablando, y pensamos que su forma de encarar la vida, de participar en la política y de su ejercicio profesional, de alguna manera marcaron el tránsito hacia la obtención del derecho al voto. El cual además, fue un logro que todavía pudieron disfrutar, pues la Güera falleció en 1980 y Martha en 1972, además la segunda ejerció el cargo de presidenta municipal del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, de donde era originaria.

Estas dos mujeres, como muchas otras, nunca evadieron la lucha abierta, penetrando en lo que se podrían considerar terrenos masculinos, siendo entonces lo que se denomina mujeres transgresoras de los mandatos sociales, pero, ellas se manifestaban seguras de sí mismas, y lo suficientemente “entronas” como para –valga la redundancia- entrarle al combate para lo que consideraban sus derechos.

Archivos y hemeroteca

Aggec.- Archivo general del gobierno del Estado de Colima.

Ahmc.- Archivo histórico del municipio de Colima

Al.- Archivo legislativo.

Aicc.- Archivo particular del Instituto Cultural de Colima

EC.- *Ecos de la Costa*, periódico de Colima, en: Archivo histórico y hemeroteca de la Universidad de Colima. Lic. Juanita Maldonado Rodríguez, encargada de la Hemeroteca

Bibliografía

Acuña C. M.E., Preciado C.F, y Ceseña T.A.M. (2011), “Desarrollo sustentable y género”, ponencia a presentarse en: III Coloquio internacional, Red de enlaces académicos de Género, RCO de la ANUIES. Jiquilpan, Mich.

Guedea y Castañeda Jose Oscar Guedea (2005), *La Mujer en Colima*, Imprenta Sericolor, Colima, México.

Entrevistas

Ahumada Padilla Ma. Guadalupe, 2009.

García Rivera Ma. Elena, 2009